

POLÍTICA DE CALIDAD

Las intenciones de FAMS en materia de calidad son:

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos de nuestras asociadas y de las familias monomarentales.
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para los distintos trámites que gestionamos.
- Realización de los trámites sin cometer errores.
- Mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- Unificar criterios entre las entidades que trabajan con las familias monomarentales.
- Fomentar la creación de políticas familias que mejoren la situación de las madres solteras y de las familias monomarentales.
- Visibilizar a las familias monomarentales a través de material divulgativo, actividades de sensibilización social, actuaciones conjuntas con entidades afines, etc.

APROBACIÓN

Este documento entra en vigor el día 17 de enero de 2018. La presidenta,



Carmen Flores Rodríguez